

C.P. Luz María Valdés Lozano

Unión de Asociaciones de Personal Académico de la UASLP
Av. Técnica No.195
Col. Universitaria
San Luis Potosí, S. L. P.

San Luis Potosí, S.L. P. a 11 de marzo de 2026

Atn: MEILE. Erika Maria Calvillo Gámez
Secretaria de Finanzas

Por medio de la presente me permito como cada año, poner a su consideración la prestación de nuestros servicios a sus asociados, en lo referente a la elaboración y presentación vía internet de la Declaración Anual de Personas Físicas por el ejercicio fiscal 2025

La suscrita y personal de este despacho, nos comprometemos a brindarles la atención debida a los interesados que nos confieren su confianza, ya sea vía telefónica o por correo electrónico, o bien en nuestro despacho en el cual los atenderemos con mucho gusto.

El costo por este servicio es de \$ 800.00 (ochocientos pesos 00/100M.N.)

Para la presentación de la declaración señalada es necesario lo siguiente, no es necesario lo proporcionen físicamente, solo con avisar que tipo de gastos de los siguientes, tienen:

1.- Se nos informe las fuentes de ingresos que obtuvo en el año 2025 ya que por los sueldos ya no se les expedirán constancias, en el caso de los ingresos por intereses si el banco les proporciona la constancia respectiva.

2.- Las deducciones personales autorizadas son:

A.- Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios, colegiaturas de sus descendientes en línea directa, los cuales hayan sido pagados con los lineamientos actuales

B.- Gastos de funeral.

C.- Donativos.

D.- Constancias de instituciones de crédito por concepto de intereses pagados por créditos hipotecarios a nombre del contribuyente.

E.- Aportaciones voluntarias al SAR.

F.- Recibos por pagos de primas de seguros de gastos médicos.

Estos gastos deben ser del contribuyente y sus ascendientes y descendientes directos así como de su esposa(o) o concubina(o).

Se solicita también nos sea confirmada su Clabe interbancaria, para en caso de tener saldo a favor ahí les sea depositado por la autoridad.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan prestar al presente, queda de Uds.

C.L. LUZ MARIA VALDES LOZANO

CEDULA PROFESIONAL 479583
JUAN DE CARDENAS 155
SAN LUIS POTOSI, S.L.P
CORREO ELECTRONICO luzmariavaldes@yahoo.com.mx

RFC VALL490609LJ7
FRACC TANGAMANGA
TEL444. 8172616

